

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: BERVILLA S.A. "EN LIQUIDACION", CELEBRADA EL ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL CATORCE. -

En la ciudad de Guayaquil, a los Once días del mes de Agosto del dos mil catorce, siendo las nueve horas, en el local ubicado en la avenida Quinta 302 y calle colinas, urdesa, se reúne los accionistas de la Compañía denominada: BERVILLA S.A. "EN LIQUIDACION" Señor JOSE LUIS HIDALGO VILLACRÉS propietario 520 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad y la Señora BERTHA MERCEDES VILLACRÉS MORENO propietaria de 280 acciones ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una canceladas en su totalidad. Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta General, las Sra. BERTHA MERCEDES VILLACRÉS MORENO, y como secretario el Liquidador de la Compañía Sr. JUAN PABLO HIDALGO VILLACRÉS. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: *Aprobación de los Estados Financieros la compañía BERVILLA S.A. "EN LIQUIDACION"*

SEGUNDO PUNTO: *Aprobación del informe del Gerente General.*

TERCER PUNTO: *Aprobación del informe del comisario*

Por tal motivo se pasan a tratar los siguientes puntos:

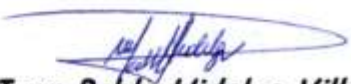
PRIMER PUNTO: *El presidente de la Junta procede a leer los Estados Financieros, correspondientes al año 2013, los mismos que una vez escuchados y analizados por parte de los accionistas presentes por unanimidad son aprobados en su totalidad.*

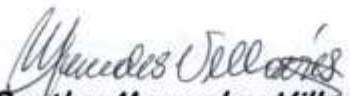
SEGUNDO PUNTO: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe, el cual una vez escuchado por parte de todos los accionistas presentes, es aprobado por unanimidad.

TERCER PUNTO: A continuación se pasa a tratar del tercer punto del orden del día, que es la presentación del informe del Comisario, por lo que una vez expuesto por parte de este y escuchados por los accionistas presentes, el mismo es aprobado por unanimidad.

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a los accionistas presentes los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.- f) Bertha Mercedes Villacrés Moreno.- Accionista-Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) José Luis Hidalgo Villacrés Accionista; f) Juan Pablo Hidalgo Villacrés Secretario-Liquidador


f) Juan Pablo Hidalgo Villacrés
Secretario-Liquidador


f) Bertha Mercedes Villacrés M.
Presidente Ad-Hoc-Accionista


f) f) José Luis Hidalgo Villacrés
Accionista